

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No.01

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 076 DE 2016

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO II, COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 502 del 15 de junio de 2015 y demás normas concordantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1..2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 y la Resolución 1011 del 14 de Octubre de 2016,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso contractual, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de las evaluaciones	Octubre 31	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Noviembre 1 / Hasta: Noviembre 03	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	Noviembre 08	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la respuesta a observaciones y el consolidado de evaluaciones.	www.contratos.gov.co
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo no se modifican.

"Salud – Calidad – Humanización"



IMPRESA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



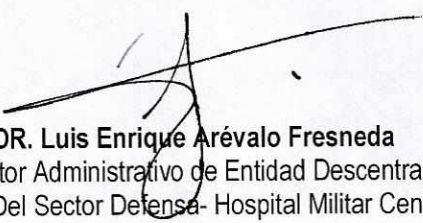
Mónica Sánchez
Esp. Administrativo
Esp. Contratación

Adenda No. 01 Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.076/2016

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2016

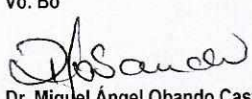
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


DR. Luis Enrique Arévalo Fresneda
Subdirector Administrativo de Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central (e)

Aprobó:

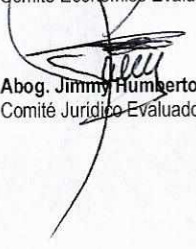

Dra. Maritza Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

Vo. Bo


Dr. Miguel Ángel Obando Castillo
PD Grupo Gestión Contratos

Dr. Paula Andrea Álvarez David
PD Área Planeación y Selección


César Jair Pérez Hurtado
Comité Económico Evaluador


Abog. Jimmy Humberto Reyes Mozo
Comité Jurídico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

INICIATIVAS
TRANSACCIONALES

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

